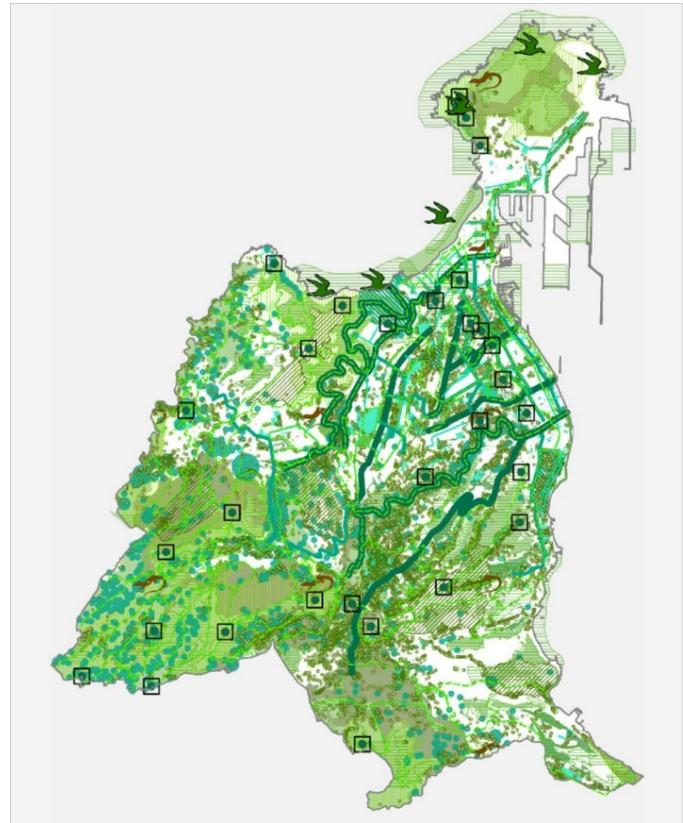


INFRAESTRUCTURA VERDE ESTRUCTURANTE



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

Plan Director de Infraestructura Verde y Azul y Biodiversidad de Las Palmas de Gran Canaria



ARR

Áreas de Revegetación
y Reforestación



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

En la estrategia de renaturalización de la ciudad y el municipio definida mediante el Plan Director de Infraestructura Verde-Azul y Biodiversidad, el Ayuntamiento programa una línea de acción que denominamos Áreas de Revegetación y Reforestación (ARR).

Es una línea operativa cuyo objeto es avanzar en la recuperación la superficie forestal o restantes comunidades vegetales previas al proceso histórico de urbanización desarrollo agrario, reintroduciendo algunos ingredientes originarios del medio natural.

Incluye un conjunto de acciones encaminadas a la creación de masas forestales, con predominio de especies arbóreas, que actúen como sumideros de carbono, refugios de biodiversidad y conecten la periferia municipal con las áreas urbanas más densamente ocupadas.

Las áreas susceptibles de acoger estos “nuevos” bosques, se representan por amplios sectores periféricos a la ciudad, calificados desde el Plan Insular de Ordenación (PIO), como Áreas de Repoblación Forestal y Áreas de Restauración Ambiental Prioritaria. Ámbitos periurbanos de San José del Álamo - La Milagrosa, Barranco de Tenoya, Bandama, Los Giles, Litoral de Jinámar y norte de la Isleta.

Se ubican sobre suelos y porciones de terreno con signos de deterioro ambiental y perdida de cobertura vegetal por abandono de la actividad agraria o por actuaciones antrópicas que han ocasionado remoción de tierras y alteración de los perfiles topográficos.

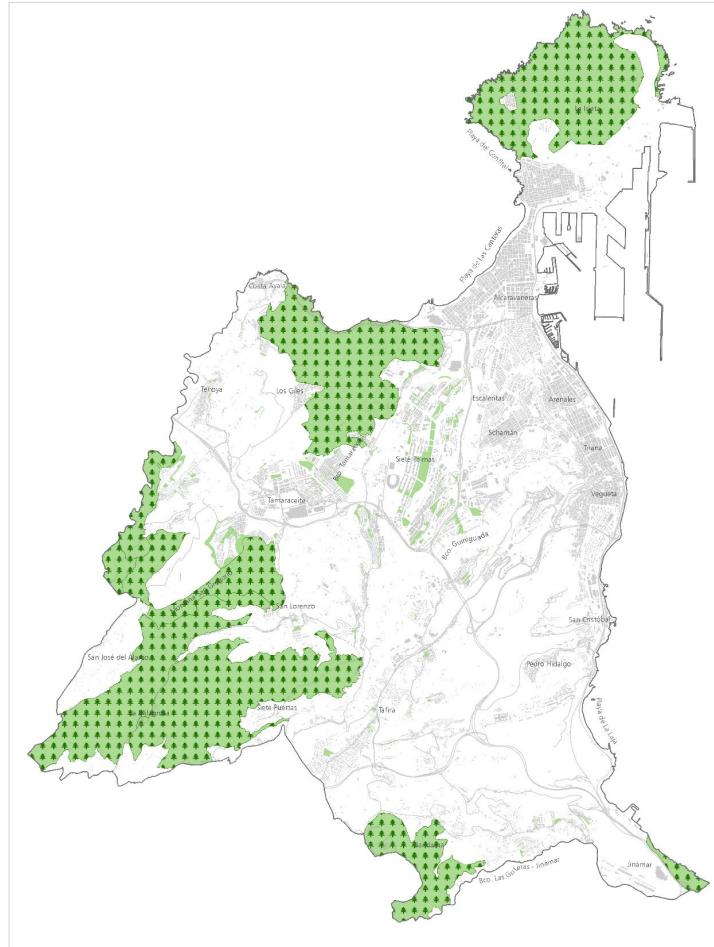
Se incluyen áreas de vertidos y explotaciones mineras a cielo abierto como enclaves potenciales de regeneración ambiental y paisajística.

Muchos de los espacios señalados sirven a la función de dar conectividad vegetal y ecosistémica al territorio, propiciando la continuidad de hábitats y favoreciendo la preservación y propagación de la biodiversidad.



ARR-01

Arbolados y formaciones vegetales de biodiversidad autóctona.



ARR-02

Red de viveros municipales.

